"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 0210-2026-UNF-VPAC

Sullana, 23 de setiembre de 2026.

VISTOS:

Oficio N° 1127-2026-UNF-FIIAB, de fecha 18 de septiembre de 2026, Oficio N° 479-2026-UNF-FIIAB-EPIIA, de fecha 15 de septiembre de 2026y;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 18 de la Constitución Política del Perú, establece que, *"Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes".*

Que mediante Ley N° 29568 de fecha 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que la autonomía, inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que conforme a la RVM Nº 244-2021-MINEDU que resuelve aprobar el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", en su numeral 6.1.1 la Comisión Organizadora se encuentra integrada por un Presidente y dos Vicepresidentes, encargados de dirigir y ejecutar las políticas en los ámbitos académico y de investigación respectivamente; y en su numeral 6.1.4 Funciones de la Comisión Organizadora: Las funciones de la Comisión Organizadora son las siguientes:... *(g) Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.*

Que, mediante Resolución de Presidencia de Comisión Organizadora N° 198-2025-UNF/PCO, de fecha 13 de octubre de 2025, se resuelve la Formalización de la emisión de Resoluciones Vicepresidenciales, el alcance de las Resoluciones Vicepresidenciales, la elevación de expedientes a la Comisión Organizadora, el procedimiento de elevación, el reconocimiento de la responsabilidad técnica y supervisión y ejecución.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 916-2024-UNF/CO, de fecha 28 de octubre de 2024, se actualizó el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Frontera (ROF-UNF), el cual establece en sus siguientes artículos lo siguiente:

Artículo 13°. Vicerrectorado Académico
El Vicerrectorado Académico es el órgano de dirección encargado de proponer y promover las políticas y normas académicas de formación integral; y, de organizar, programar, ejecutar y controlar el desarrollo de la actividad académica a través de los órganos de línea dependientes, en concordancia con las directivas impartidas por el Rector.

CAPÍTULO VI
06. DE LOS ÓRGANOS DE LÍNEA
Constituyen órganos de línea de la UNF los siguientes:
...()
06.2 Decanato
...()
06.2.2 Escuela Profesional

Artículo 77° Decanato
El Decanato es el órgano de línea, que dirige administrativa y académicamente el funcionamiento de la Facultad. Es el órgano de línea responsable de representar a la Facultad ante el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria conforme lo dispuesto en la Ley Universitaria.

Artículo 82°. Escuela Profesional
Es la unidad de organización de línea que depende del Decanato; asimismo, es la unidad de formación académica, profesional y de gestión encargada del diseño y actualización curricular de la carrera profesional, así como de dirigir su aplicación para la formación y capacitación pertinente, hasta la obtención del grado académico y título profesional correspondiente.

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO, establece en su

Título III Disposiciones Transitorias, Finales y Derogatorias
A. Disposiciones Transitorias
...()
Cuarta. Gobierno de la UNF
Durante el proceso de constitución de la Universidad, el gobierno de ésta se ejerce por:
a) La Comisión Organizadora, tiene atribuciones administrativas que competen a la Asamblea Universitaria, al Consejo Universitario y al Consejo de Facultad.
b) El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, tiene atribuciones propias del Rector.
c) Los Coordinadores de Facultad tiene atribuciones de Decano.

Quinta. Órganos de Alta Dirección
Durante el proceso de constitución de la UNF, los Órganos de Alta Dirección de ésta, lo constituyen:
a) La Presidencia de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Rectorado.
b) La Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado Académico.
c) La Vicepresidencia de Investigación de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado de Investigación

Que de conformidad con el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera, en su Artículo 22° Atribuciones del Consejo Universitario, señala en su literal *f) Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.*

Que, mediante **Oficio N° 479-2026-UNF-FIIAB-EPIIA,** de fecha 15 de septiembre de 2026, el Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias, remite al Coordinador de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología el Plan de Trabajo de la ***I Jornada Académica "Tendencias y Desafíos en la Industria Alimentaria y Biotecnológica"***, solicitando el acto resolutivo de aprobación, la misma que se realizará el 29 de septiembre y el 06 de octubre de 2026, cuyo objetivo principal es generar un espacio académico de intercambio de conocimientos y análisis sobre las principales tendencias, innovaciones y desafíos que enfrenta la industria alimentaria y biotecnológica.

Que, mediante **Oficio N° 1127-2026-UNF-FIIAB,** de fecha 18 de septiembre de 2026, el Coordinador de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología remite el Plan de Trabajo de la ***I Jornada Académica "Tendencias y Desafíos en la Industria Alimentaria y Biotecnológica"***, solicitando la formalización de su aprobación, a fin de continuar con el trámite correspondiente.

Que, la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología, en atención a la naturaleza de su ámbito académico y a la necesidad de promover espacios de actualización y reflexión especializada, ha propuesto la realización de la I Jornada Académica "Tendencias y Desafíos en la Industria Alimentaria y Biotecnológica", prevista para los días 29 de septiembre y 06 de octubre de 2026, cuyo Plan de Trabajo presentado establece los objetivos, actividades y demás aspectos necesarios para el desarrollo de la referida jornada académica, constituyendo un instrumento de planificación que permite orientar su ejecución y contribuir al cumplimiento de los fines académicos propuestos, en concordancia con las actividades de formación, actualización y fortalecimiento de las competencias profesionales vinculadas con la especialidad.

Que, resulta pertinente promover y respaldar las iniciativas académicas que contribuyan al fortalecimiento de la formación universitaria, la difusión del conocimiento científico y tecnológico y la vinculación de la comunidad universitaria con los avances y desafíos de los sectores alimentario y biotecnológico, en el marco de las funciones académicas de la Universidad Nacional de Frontera, correspondiendo a la Vicepresidencia Académica, en el ámbito de sus

competencias y conforme a la normativa institucional vigente, evaluar y aprobar el Plan de Trabajo de la referida actividad académica, en concordancia con los fines y objetivos institucionales.

Que, de conformidad al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria Nº 30220, el TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General Ley N° 27444, la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y la Resolución Viceministerial N° 064-2024-MINEDU.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.– APROBAR, el el Plan de Trabajo de la ***I Jornada Académica "Tendencias y Desafíos en la Industria Alimentaria y Biotecnológica"***, presentado por la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.– ENCARGAR a la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología de la Universidad Nacional de Frontera, en coordinación con los responsables del citado plan, la ejecución, operatividad y seguimiento del plan, en mérito a lo probado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

Universidad Nacional de Frontera
Dr. Sigifredo Alberto Burneo Sánchez
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

Cc/archivo
AICCH/Esp.VPAC

UNIVERSIDAD NACIONALDE FRONTERA

I JORNADA ACADEMICA "TENDENCIAS Y DESAFIOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA Y BIOTECNOLÓGICA"

FACULTAD DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y BIOTECNOLOGÍA

Perú – Piura - Sullana
2026

PLAN DE TRABAJO

I JORNADA ACADÉMICA
"TENDENCIAS Y DESAFIOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA Y BIOTECNOLÓGICA"

1.1. Denominación
I JORNADA ACADÉMICA: TENDENCIAS Y DESAFIOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA Y BIOTECNOLÓGICA

1.2. Institución
Universidad Nacional de Frontera

1.3. Organizadores
Equipo de Docentes de la Facultad de Ingeniería Industrias Alimentarias y Biotecnología, organiza el evento, según el detalle siguiente:

COMISIÓN ORGANIZADORA DEL I JORNADA ACADÉMICA

COMITÉ DIRECTIVO

• Dr. Roberto Simón Seminario Sanz	Presidente
• Dra. Shirley Tatiana Bustamante Vilchez	Secretario
• Dr. William Rolando Miranda Zamora	Vocal

COMITÉ DE INSCRIPCIÓN, MODERACIÓN

• Dra. Karina Silvana Guiterrez Valverde	Responsable
• Mg. María Luz García Criollo	Moderador 1
• Dra. Shirley Tatiana Bustamante Vilchez	Moderador 2
• Mba. Diego Salvador Lachira Estrada	Moderador 3
• Mg. Jenny Jeannette Lopez Cordova	Registrador 1
• Mba. Patricia Mercedes Torres Becerra	Registrador 2
• Ing. Grecia Xiomara Herrera Gavilan	Apoyo

COMITÉ DE LOGÍSTICA Y SOPORTE TÉCNICO

• Mba. Carlos Augusto Salazar Sandoval	Responsable
• MSc. Cecilia Lizeth Risco Ipanaque	Soporte Técnico
• Blanca Flor Huertas Elizalde	Miembro
• Fernando Garcia Castillo	Fotógrafo
• Ing. Alex Enrique Oliva Nuñez	Miembro
• Ing. Lesly Carolina Flores Mendoza	Miembro
• Lic. Ingrid Estefany Tineo Gallo	Miembro
• Ing. Gerald Joseph Torres Laban	Miembro

COMITÉ DE INFORME Y CERTIFICACIÓN DEL EVENTO

• Dr. David Roberto Ricse Reyes	Responsable
• Mba. Deyvi David Cunguia Piedra	Miembro
• Ing. Richard Alexander Quevedo Castillo	Miembro

1.4. Público objetivo

Estudiantes de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología de la Universidad Nacional de Frontera.

1.5. Meta

Ochenta (80) alumnos (que son el 25% del padrón actual de alumnos) que incluye dieciséis (16) alumnos de talleres y quince (15) docentes (que son el 50% de la plana docente incluyendo contratados y nombrados) de la Facultad de Industrias Alimentarias y Biotecnología de la Universidad Nacional de Frontera.

1.6. Lugar de desarrollo

Conferencias: Hall del Rectorado de la UNF.

Talleres: Laboratorios de computación del pabellón A de la UNF.

1.7. Duración del proyecto

Diez (10) horas académicas, equivalentes a un (01) crédito

1.8. Fecha y Horario

FECHA	*HORARIO*	*ACTIVIDAD*
Martes 29/09/2026	08:30 a 15:00 horas	Conferencias de la I jornada académica: tendencias y desafíos en la industria alimentaria y biotecnológica.
Martes 06/10/2026	09:30 a 18:00 horas	Talleres de la I jornada académica: tendencias y desafíos en la industria alimentaria y biotecnológica.

1.9. Informes e Inscripción

Mediante formulario del Google, proporcionado por los organizadores.

I. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

La industria alimentaria y biotecnológica atraviesa un proceso de transformación impulsado por los avances científicos y tecnológicos, los cambios en las preferencias de los consumidores, la necesidad de fortalecer la seguridad y calidad de los alimentos y la creciente preocupación por la sostenibilidad ambiental. En este contexto, las empresas del sector requieren profesionales capaces de responder a nuevos desafíos relacionados con la innovación de productos y procesos, el aprovechamiento eficiente de materias primas, la reducción de pérdidas y desperdicios, la economía circular, la automatización y digitalización de los procesos productivos, así como la incorporación de tecnologías biotecnológicas.

II. JUSTIFICACIÓN

La realización de la I Jornada Académica: Tendencias y Desafíos en la Industria Alimentaria y Biotecnológica se justifica por la necesidad de generar un espacio de actualización y reflexión académica frente a los cambios que vienen experimentando las industrias alimentaria y biotecnológica. La rápida evolución de las tecnologías de procesamiento, conservación, análisis, automatización y biotecnología exige que estudiantes, docentes, investigadores y profesionales mantengan una formación permanentemente actualizada y vinculada con las necesidades del sector productivo.

III. OBJETIVOS

4.1. Objetivo General

- Generar un espacio académico de intercambio de conocimientos y análisis sobre las principales tendencias, innovaciones y desafíos que enfrenta la industria alimentaria y biotecnológica.

4.2. Objetivos Específicos

- Analizar las principales tendencias científicas, tecnológicas y productivas de la industria alimentaria y biotecnológica, considerando aspectos relacionados con la innovación de productos y procesos, biotecnología, sostenibilidad, digitalización y competitividad empresarial.

- Promover el intercambio de experiencias y conocimientos de docentes investigadores, fortaleciendo la vinculación universidad–empresa y motivando el desarrollo de iniciativas de investigación, innovación en el ámbito alimentario y biotecnológico.

IV. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Responsable	Fecha	Horario
CONFERENCIAS: 29/09/2026 HALL DE RECTORADO			
Palabras de Bienvenida	Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería en Biotecnología: Dra. Shirley Tatiana Bustamante Vilchez	29/09/2026	08:30 a 08:40 horas
Moderador 1	Dra. Shirley Tatiana Bustamante Vilchez		08:40 a 08:50 horas
Conferencia 1: *"Profeso de fermentación, secado e industrialización de chocolates"*	Expositor: M. Sc. Luis Alberto Nuñez Alejos	29/09/2026	08:50 a 09:40 horas
Moderador 1	Dra. Shirley Tatiana Bustamante Vilchez		09:40 a 09:45 horas
Conferencia 2: *"Rendimiento y control de calidad en arroz"*	Expositor: Mba. Patricia Mercedes Torres Bercerra	29/09/2026	09:45 a 10:30 horas

Moderador 2	Mg. Maria Luz Garcia Criollo		10:30 a 10:35 horas
Conferencia 3: *"Recubrimientos para frutas de exportación y trazabilidad"*	Expositor: Mg. Rosa Gisela Ortiz Castillo	29/09/2026	10:25 a 11:20 horas
Moderador 2	Mg. Maria Luz Garcia Criollo		11:20 a 11:25 horas
Conferencia 4: *"Aplicación de imágenes espectrales para identificación de adulteración en productos en polvo"*	Expositor: Dr. Roberto Simón Seminario Sanz	29/09/2026	11:25 a 12:10 horas
Moderador 3	Mg. Maria Luz Garcia Criollo		12:10 a 12:15 horas
Conferencia 5: *"La industria alimentaria en la acuicultura"*	Expositor: Mba. Diego Salvador Lachira Estrada	29/09/2026	12:15 a 13:00 horas
Moderador 4	Mba. Diego Salvador Lachira Estrada		14:00 a 14:05 horas
Conferencia 6: *"Selección Natural sobre las propiedades de los aminoácidos en la evolución de las proteínas"*	Expositor: Mg. Liz Selmira Humani Lopez	29/09/2026	14:05 a 14:40 horas
Invitación a los talleres	Director de Departamento de la FIIAB: Mba. Diego Salvador Lachira Estrada	29/09/2026	14:40 a 15:00 horas
TALLERES 06/10/2026 LABORATORIOS DE COMPUTO – PABELLON A			
Apoyo	Ing. Grecia Xiomara Herrera Gavilan		09:30 a 9:40 horas
Taller 1: *"Análisis y modelamiento de datos colorimétricos en alimentos."*	Expositor: Mg. Maria Luz Garcia Criollo	06/10/2026	09:40 a 11:00 horas
Moderador 1	Mba. Diego Salvador Lachira Estrada		11:00 a 11:00 horas

Taller 2: *"Actividad del agua: Aspectos práctica, medida y uso"*	Expositor: Dr. William Rolando Miranda Zamora	06/10/2026	11:10 a 12:50 horas
Moderador 2	Mg. Maria Luz Garcia Criollo		14:00 a 14:05 horas
Taller 3: *"IA para el análisis no descriptivo de alimentos"*	Expositor: Dr. Wilson Manuel Castro Silupu	29/09/2026	14:05 a 16:05 horas
Moderador 5	Mba. Diego Salvador Lachira Estrada		14:00 a 14:05 horas
Taller 4: *"Descarga y renombrado de secuencias del NCBI con R, alineación en MAFFT inferencia filogenética en IQTREE"*	Expositor: Dr. Richard Eduardo Cadenillas Ordinola	29/09/2026	16:00 a 18:00 horas
Cierre de Evento	Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias: Dr. Roberto Simón Seminario Sanz	29/09/2026	18:00 a 18:10 horas

V. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Esta actividad no representa gasto en efectivo para la Universidad Nacional de Frontera. Debido a que las exposiciones son presenciales y los expositores han otorgado su conferencia ad-honoren.

VI. CERTIFICACIÓN

Al finalizar la I jornada académica se solicitará la emisión de los certificados correspondientes con el valor de un (01) crédito académico a nombre de la Universidad Nacional de Frontera, según detalle:

7.1. Como Organizador

- Dr. Roberto Simón Seminario Sanz
- Dra. Shirley Tatiana Bustamante Vilchez
- Dr. William Rolando Miranda Zamora
- Dra. Karina Silvana Guiterrez Valverde
- Mg. María Luz García Criollo
- Dra. Shirley Tatiana Bustamante Vilchez
- Mba. Diego Salvador Lachira Estrada
- Mg. Jenny Jeannette Lopez Cordova
- Mba. Patricia Mercedes Torres Becerra
- Ing. Grecia Xiomara Herrera Gavilan
- Mba. Carlos Augusto Salazar Sandoval
- MSc. Cecilia Lizeth Risco Ipanaque

- Blanca Flor Huertas Elizalde
- Fernando Garcia Castillo
- Ing. Alex Enrique Oliva Nuñez
- Dr. David Roberto Ricse Reyes
- Mba. Deyvi David Cunguia Piedra
- Ing. Richard Alexander Quevedo Castillo

7.2. Como ponente

- M. Sc. Luis Alberto Nuñez Alejos
- Dr. Wilson Manuel Castro Silupu
- Mba. Patricia Mercedes Torres Bercerra
- Dr. William Rolando Miranda Zamora
- Mg. Rosa Gisela Ortiz Castillo
- Dr. Roberto Simón Seminario Sanz
- Mba. Diego Salvador Lachira Estrada
- Mg. Liz Selmira Humani Lopez
- Dr. Richard Eduardo Cadenillas Ordinola
- Mg. Maria Luz Garcia Criollo

7.3. Como participante

- Docentes y alumnos que registraron debidamente su participación durante la I Jornada Académica, habiendo participado en 04 de las 06 conferencias y otro certificado en 02 de los 04 talleres.

Dr. Roberto Simón Seminario Sanz
Responsable de la Dirección de Escuela de Ingeniería de Industrias Alimentarias